Armenia, noviembre 2024

Doctor
JUAN CAMILO TABARES ÁLZATE
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)
Ciudad

Asunto: Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **ADRIÁN VICENTE LOPEZ GONZALEZ,** mayor y domiciliado(a) en Armenia, Quindío, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18.468.723 dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GÓNZALEZ**

VALOR OFERTADO: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($4.500.000)**

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que acredite haber cursado y aprobado los estudios en derecho y ostentar el titulo de abogado(a); ademas de ser especialista en derecho administrativo y/o derecho contractual, de esto último también acreditar que obtuvo el título correspondiente.	Acredita el titulo de abogado con acta de grado No. 348 de la Universidad de Caldas con fecha del 2 de mayo de 2003. Acredita el titulo de especialista en Derecho Administrativo con acta de grado No. 024 de la Universidad la Gran Colombia Armenia con fecha del 12 de diciembre e 2008.	SI
EXPERIENCIA: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, el interesado en presentar propuesta deberá demostrar experiencia relacionada de mínimo siete (7) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acredita la experiencia relacionada de siete (07) años con certificado expedido por la Subsecretaria de Asuntos Administrativos del Municipio de Quimbaya, Quindío con fecha del 28 de febrero de 2012.	

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __X__ NO ___ cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Lina Maria Mafla O.
LINA MARIA MAFLA OSPINA
Profesional Universitario – Oficina Jurídica
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Elaboró: Jorge Eduardo Gomez Arboleda- Abogado contratista